



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.344.1

MAT. : Autoriza Feriado Legal años 2015 y 2016 al Sr. Juan Carlos Muñoz Gajardo y establece subrogancia.

LAJA, noviembre 24 de 2016.-

VISTOS:

1. La solicitud de feriado legal años 2015 y 2016 presentada por JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, visada por Administrador Municipal;
2. Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** feriado legal correspondiente a los años 2015 y 2016 al señor JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO, Escalafón Directivos, Grado 7° E.M., Administrador Municipal, a contar del 28 de noviembre al 30 de diciembre de 2016.
2. **ESTABLÉZCASE** que mientras el Sr. Muñoz Gajardo haga uso de su Feriado Legal, será subrogado por DANITZA MORA GARCÍA, Profesional de Administración, Grado 09° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Control
- SSMM ✓
- Unidad Personal
- Sr. Muñoz Gajardo
- Srta. Mora García